



## SOLICITUD DE BAJA DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN O CENTROS DE TRABAJO

Solicitud de baja de Agencia de Colocación (renuncia)	
Solicitud de baja de Centro (s) de trabajo	
<b>Nº AGENCIA</b>	

### SOLICITANTE

Presenta esta solicitud en calidad de (*):	Interesado/a	Representante	Como persona (*):	Física	Jurídica
--	--------------	---------------	-------------------	--------	----------

### PERSONA FÍSICA

DNI/NIE:	Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico:

### PERSONA JURÍDICA

NIF:	Razón Social:	Siglas / Acrónimo:		
Nombre comercial:	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	
Nombre de la vía:	Nº:	Portal:	Piso:	Código Postal:
Municipio:	Provincia:			

### REPRESENTANTE LEGAL

DNI/NIE:	Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Cargo/s:	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

### NOTIFICACIONES

Las personas físicas pueden elegir el medio de comunicación con las Administraciones Públicas. **Estarán obligadas a relacionarse por medios electrónicos** las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan actividad profesional, quienes representen a una persona interesada, así como los empleados de las administraciones públicas.

<input checked="" type="checkbox"/>	Por comparecencia en sede electrónica			
<input type="checkbox"/>	Por correo certificado (sólo personas físicas)			
Nombre de la vía:	Nº:	Portal:	Piso:	Código Postal:
Municipio:	Provincia:			



<b>CENTROS DE TRABAJO DE LOS QUE SE SOLICITA LA BAJA</b>				
<b>MUNICIPIO</b>	<b>CALLE/AVDA/...</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>

<b>COMUNICACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</b>
El tratamiento de los datos de carácter personal aquí recogidos se ceñirá a lo estipulado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley. Podrán cederse a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley 15/1999, anteriormente citada. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley.

En

Solicitante / representante legal

**DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO**